

C.P.C. Luis Enrique Trujillo Labrada

Contadores Públicos

Bldv Navarrete No. 260, Colonia Villa Satélite

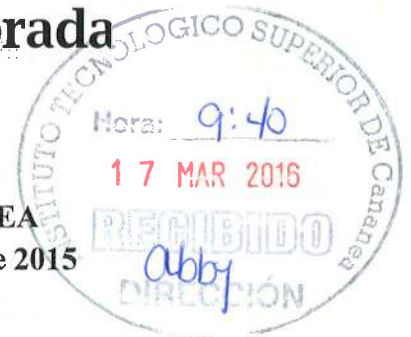
C.P. 83200 Hermosillo, Sonora Tels: (662)214-6757 y 214-5772

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA AL
31 DE DICIEMBRE DE 2015

C.P.C. Luis Enrique Trujillo Labrada

Contadores Públicos

Bldv Navarrete No. 260, Colonia Villa Satélite
C.P. 83200 Hermosillo, Sonora Tels: (662)214-6757 y 214-5772



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA Informe Complementario de Auditoría al 31 de diciembre de 2015

CONTENIDO	Página
I. Introducción	1
II. Alcances de la revisión	4
III. Fundamentos legales para la revisión	6
IV. Información de los resultados obtenidos:	
1. Efectivo y equivalentes	6
2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes	8
3. Bienes muebles, inmuebles e intangibles	10
4. Cuentas por pagar a corto plazo	13
5. Hacienda Pública/Patrimonio	14
6. Ingresos de gestión	16
7. Gastos y otras pérdidas	16
8. Nóminas	17
9. Otras cuestiones	18
10. Asientos ajuste	19
INFORME PRESUPUESTAL	
I. Estado analítico de ingresos presupuestales	20
II. Estado analítico del ejercicio del presupuesto	20
III. Conciliación contable - presupuestal	20
IV. Estado analítico del Ejercicio Presupuesto de egresos por partida del gasto	21
V. Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos	21



INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORÍA

Auditoría de Estados Financieros
Correspondiente al ejercicio 2015
(Cifras expresadas en pesos)

A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y AL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA

I. INTRODUCCIÓN

El Instituto Tecnológico Superior de Cananea (Tecnológico), fue creado como Organismo Público Descentralizado (O.P.D.), con fecha 10 de marzo de 1991, según Decreto publicado en el Boletín Oficial No. 32 de fecha 23 de abril de 1991, con personalidad jurídica y patrimonio propios y domicilio en la ciudad de Cananea, Sonora, cuyo objeto es entre otros, el de formar profesionales, profesores e investigadores, realizar investigaciones científicas y tecnológicas, colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad, además de promover la cultura nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

Para el cumplimiento del objeto para el cual fue creado, El Tecnológico, tendrá las siguientes atribuciones: impartir educación superior tecnológica en las áreas industrial y de servicios, así como cursos de actualización y superación académica, formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, y establecer los procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública, organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación, nacionales o extranjeras, etc.

Según Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 15/2015 de fecha 28 de abril de 2015, celebrado por una parte por La Secretaría de la Contraloría General (La Secretaría), representada por su Titular C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo; por otra parte Instituto Tecnológico Superior de Cananea (La Entidad), Representada por el Director General, M.A. Pablo Andrade Gerardo, y el C.P.C. Luis Enrique Trujillo Labrada (El Auditor), por el cual El Auditor se obliga a prestar a La Secretaría, el servicio consistente en la ejecución de una auditoría a los estados financieros de La Entidad, que comprenderá el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, y la emisión de dos dictámenes al 30 de junio y 31 de diciembre de 2015 respectivamente, sobre los resultados que se obtengan de dicha auditoría; nuestros informes correspondientes al 30 de junio de 2015, fueron emitidos con fecha de 13 de agosto de 2015.

Como parte de nuestros servicios profesionales, se emite este informe complementario en el que se incluyen las principales observaciones resultantes, las cuales se originan a partir de la aplicación de los procedimientos de auditoría.

Las Normas Internacionales de Auditoría exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros, por parte de la administración del Tecnológico, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Tecnológico. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Objetivos de la auditoría

De conformidad con la NIA 200 “Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría”, en la realización de la auditoría de estados financieros, los objetivos globales del auditor son:

- a) La obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, que permita al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable.
- b) La emisión de un informe sobre los estados financieros, y el cumplimiento de los requerimientos de comunicación contenidos en las NIA, a la luz de los hallazgos del auditor.

Objetivos particulares de la auditoría practicada a los estados financieros del Tecnológico, son los siguientes:

- Verificar selectivamente que la principal información que presentan el estado de situación financiera, el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, se obtengan de los registros de control presupuestal y de la contabilidad Gubernamental, y que estos incluyan las principales operaciones efectuadas por el Tecnológico correspondiente al ejercicio auditado.

- Comprobar selectivamente que la información que se presenta en el Estado de flujos de efectivo corresponda a las transacciones de efectivo efectuadas por el Tecnológico, durante el ejercicio auditado, de conformidad con las políticas contables establecidas.
- Cotejar selectivamente que la información contenida en los registros de control presupuestal y de la contabilidad, sea veraz y corresponda a transacciones efectivamente realizadas.
- Verificar selectivamente que los procedimientos para el control del ejercicio presupuestal y de la contabilidad gubernamental sean suficientes y adecuados, existan y funcionen, promoviendo la seguridad e integridad en la preparación de los estados financieros del Tecnológico.
- Cotejar selectivamente que las operaciones financieras y presupuestales reflejada en la contabilidad gubernamental estén debidamente respaldadas por los documentos comprobatorios y justificativos originales.

Ejercicio auditado

La información contenida en el presente Informe Complementario (Informe Largo), al igual que nuestra opinión sobre los estados financieros del Tecnológico, corresponden al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2015.

Salvedades incluidas en el apartado “Fundamentos de la conclusión con salvedades”

1. Conforme a lo que se señala en la nota 2 a los estados financieros (Bases de presentación), los estados financieros del **Instituto Tecnológico Superior de Cananea**, no han sido preparados en su totalidad de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), principalmente respecto al reconocimiento de las operaciones sobre la base de devengado, y a la estructura y cuentas de los estados financieros básicos; consecuentemente, el marco de información financiera aplicado fueron los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Entidad, las cuales se habían venido aplicando en ejercicios anteriores, sin embargo, la presentación de dichos estados financieros fueron elaborados utilizando la estructura y cuentas que señala la LGCG.

Párrafo “Base de preparación contable y utilización”

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros. Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad; en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Párrafo “otras cuestiones”

Previamente y con fecha 19 de marzo de 2015, emitimos con salvedades nuestro informe de auditoría, sobre los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2014, de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México (NAGA).

II. ALCANCES DE LA REVISIÓN

Como resultado de la revisión llevada a cabo, se presenta un resumen de las cuentas del balance general y del estado de resultados examinadas por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, en el cual se muestra el alcance en monto y porcentaje analizado, esto ya sea a través de pruebas sustantivas y de cumplimiento:

Cuenta	Saldo	Analizado	
		Importe	%alcance
Efectivo y equivalentes	\$ 7,238,251	\$ 7,238,251	100 (1)
Derechos a recibir efectivo y equivalentes	997,014	793,308	80 (2)
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	59,696,733	3,834,512	6 (3)
Cuentas por pagar a corto plazo	13,881,220	13,119,000	94 (4)
Hacienda Pública/Patrimonio	54,438,332	2,217,999	4 (5)
Ingresos de Gestión	41,532,617	40,238,615	97 (6)
Gastos y otras pérdidas	10,789,315	7,114,923	66 (7)
Servicios personales	38,136,889	38,136,889	100 (8)

Consideraciones para el trabajo realizado y sus alcances:

A continuación, se relacionan los principales procedimientos de auditoría realizados para la validación de los rubros revisados y algunas consideraciones sobre los alcances efectuados:

(1) Verificamos las conciliaciones bancarias de cuentas de cheques y de inversiones temporales preparadas por el Tecnológico, se obtuvieron confirmaciones por el total de las cuentas bancarias registradas por la Entidad.

(2) Se analizaron los principales saldos y movimientos realizados por la Entidad durante el periodo, los cuales tienen o tuvieron efectos en los resultados ya sea del ejercicio en revisión o de ejercicios anteriores, se solicitó confirmación de saldos, efectuamos comparativo de saldos, habiendo determinado cuentas de Deudores diversos Gobierno del Estado sin movimiento en el ejercicio por \$400,000, así como Deudores diversos por inscripciones sin movimiento en el ejercicio por un importe de \$355,151.

(3) El análisis de este rubro, se refiere al examen documental de los movimientos de las adiciones de activo fijo realizadas en el ejercicio 2015 por \$3, 043,520, así como las bajas de activo fijo efectuadas en el mismo por \$790,992, las cuales fueron autorizadas por la H. Junta Directiva; el porcentaje (%) de revisión se determinó con relación al saldo al 31 de diciembre de 2015.

(4) Se obtuvo confirmación del principal saldo del rubro cuentas por pagar (ISSSTESON) por \$11, 187,489 y se comprobó la presentación de las declaraciones de impuestos federales correspondientes al mes de diciembre de 2015.

(5) El importe de la Hacienda Pública/Patrimonio analizado, se refiere a la baja de activo fijo autorizada por la H. Junta Directiva por \$790,992, importe el cual fue registrado contra Patrimonio contribuido, y \$35,405 por concepto de erogaciones no registradas del ejercicio anterior, cancelación de ingresos provisionados no recibidos del Gobierno del Estado del ejercicio 2014 por \$400,000, así como ajuste de adeudos con el ISSSTESON por \$987,872 y cancelación de cheques por \$3,730, registros que fueron aplicados contra los Resultados de ejercicios anteriores; el porcentaje (%) de revisión se determinó con relación al saldo al 31 de diciembre de 2015, considerando como suma las partidas analizadas y no el efecto neto de cargos y abonos.

(6) El rubro de Ingresos de Gestión por participaciones federales y estatales se verificaron depósitos por \$29, 646,195 y de \$7, 639,963, respectivamente, en virtud de que por las solicitudes de confirmación enviadas, no obtuvimos respuesta de parte de la Dependencias correspondientes; adicionalmente, comprobamos el adecuado registro de ingresos propios por \$2, 952,457 y su depósito a las cuentas bancarias correspondientes.

(7) La revisión de Gastos y otras pérdidas (no incluye el rubro de servicios personales), contempla la revisión selectiva documental de las partidas de carácter federal, estatal y propios por \$1, 412,947, \$1, 4697,545 y \$1, 105,816, respectivamente, adicionalmente se verificaron gastos y otras pérdidas por \$2, 697,450.

(8) Para el análisis del rubro de servicios personales, se revisó la conciliación entre los principales importes acumulados de las nóminas por el periodo de enero a diciembre del 2015, incluyendo empleados de base y eventuales, comparando estos contra los registros contables correspondientes; adicionalmente, se verificaron en forma selectiva expedientes de los funcionarios y empleados de la Entidad.

III. FUNDAMENTOS LEGALES PARA LA REVISIÓN:

La Secretaría de la Contraloría General como Dependencia de la Administración Pública Estatal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, y conforme a sus atribuciones que se le confieren en los términos del inciso C fracción V del artículo 26 de la Ley de referencia, el cual se cita literalmente:

“Artículo 26. A la Secretaria de la Contraloría General le corresponden las facultades y obligaciones siguientes:

C. En materia de control gubernamental:

IV. Designar mediante procedimientos simplificados de licitación o de manera directa, cuando se considere necesario, a los auditores externos de la cuenta pública estatal y de las entidades de la administración pública estatal y demás entes públicos del poder ejecutivo del estado, así como controlar y evaluar sus actividades y el cumplimiento de los contratos que se celebren con cargo al presupuesto de las propias entidades y entes; asimismo, emitir los lineamientos para la designación y contratación de consultores y casas certificadoras de calidad.”

INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Como resultado de nuestro trabajo de auditoría, se presentan a continuación las principales observaciones originadas para el estado de situación financiera y el estado de actividades correspondientes al periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio 2015; asimismo, y por cada uno de los principales rubros de los estados financieros se incluyen los objetivos de la revisión y los procedimientos de auditoría aplicados.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Objetivos de la revisión:

- a) Comprobar la existencia del efectivo, y que en el estado de situación financiera se incluyan todos los fondos propiedad del Tecnológico, ya sea que obren en su poder o que estén en custodia de terceros.
- b) Determinar la disponibilidad inmediata o restricciones.
- c) Constatar el correcto registro de los rendimientos de las inversiones en el período correspondiente.
- d) Verificar su adecuada presentación en el balance general y revelación de las restricciones.

Procedimientos:

Objetivo a)

- Revisión de conciliaciones bancarias.
- Confirmación de saldos de las cuentas bancarias y de inversión.

Objetivo b)

- Confirmar con el personal administrativo del Tecnológico, que no existan restricciones en cuanto a su disponibilidad o que estén destinados a un fin específico.
- Verificar los posibles contratos existentes que señalen restricciones de efectivo.

Objetivo c)

- Comprobar la corrección de los rendimientos de las inversiones en inversiones temporales incluidos en los estados de cuenta correspondientes.

Objetivo d)

- Revisar la adecuada presentación conforme a los principios básicos de contabilidad gubernamental.

1.1 Intereses generados por inversiones a plazos

Al 31 de diciembre del 2015, la Entidad no había reconocido los intereses generados de las inversiones temporales realizadas el 10 de septiembre de 2015 en Banamex, S.A., las cuales fueron contratadas en la modalidad de “*Inversión en pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento*”; aun y cuando el importe de estos intereses a la fecha era por un importe menor (\$1,653), se considera necesario su reconocimiento en el periodo en que estos se generan.

Normatividad violada:

Postulado básico No. 8 de Contabilidad Gubernamental – Devengo contable
Estructura de control interno.

Medida de solventación:

Efectuar el registro correspondiente en la fecha de vencimiento de cada pagaré, de conformidad con las características de las inversiones que se realicen.

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Objetivos de la revisión:

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar.
- b) Verificar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.
- c) Constatar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos:

Objetivo a)

- Verificar la inclusión de gastos pendientes de aplicar (corriente o de inversión) en el rubro de deudores diversos.
- Obtención de confirmaciones de saldos y verificación de cobros posteriores.
- Análisis documental de cargos y créditos a las cuentas de deudores diversos.

Objetivo b)

- Solicitar aclaraciones por los saldos sin movimiento durante el ejercicio en revisión.

Objetivo c)

- Revisar la adecuada presentación conforme a los principios de contabilidad gubernamentales, identificando posibles gravámenes.

2.1. Deudores diversos sin movimiento en el ejercicio por \$755,151.

Del análisis de saldos y movimientos de las cuentas de deudores diversos – Gobierno del Estado y deudores diversos por inscripciones al 31 de diciembre de 2015, se observaron saldos sin movimiento del ejercicio y ejercicios anteriores, por un importe de \$400,000 y \$355,151 respectivamente.

Lo anterior motiva la inseguridad sobre si los saldos manifestados como cuentas por cobrar, son efectivamente derechos a favor de la Entidad y las posibilidades de recuperación; por lo anterior, fueron propuestas su cancelación contra los resultados de ejercicios anteriores, y el reconocimiento de la estimación para cuentas incobrables correspondiente.

Normatividad violada:

Artículo 44 de la LGCG.

Estructura de control interno.

Medida de solventación:

Efectuar de manera constante un análisis de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentren en tales circunstancias, además llevar a cabo los gestiones de cobranza oportunas y procedentes, debiendo documentar dichas gestiones, y en su caso solicitar las aclaraciones que se consideren pertinentes.

De igual manera, se considera necesario instaurar las políticas de: a) Preparar habitualmente relación de cuentas por cobrar con antigüedad de saldos, b) efectuar cancelación de las cuentas por cobrar de Deudores diversos por inscripciones que en el ejercicio carezcan de movimiento mayor a 90 días o antes si se determina la baja de la inscripción de los deudores, c) el reconocimiento de la estimación para cuentas incobrables que con base en las relaciones de cuentas por cobrar con antigüedad de saldos sea determinada, d) en el periodo que la H. Junta Directiva lo determine, a fin de mantener registros acordes a las probabilidades de recuperación de dichos adeudos.

1.2.El módulo de cuentas por cobrar no se encuentra enlazado con el sistema de contabilidad.

A la fecha de cierre, la Entidad no había efectuado la actualización del módulo de cuentas por cobrar, en el cual se controla la cuenta de Deudores diversos por inscripciones, ocasionando no se puedan obtener relaciones de cuentas por cobrar con antigüedad de saldos; adicionalmente, el departamento administrativo a esa fecha, no efectuó conciliación de los saldos manifestados en dicho módulo, y los saldos de los auxiliares de mayor.

Normatividad violada:

Artículo 44 de la LGCG.
Sistema de Control interno.

Medida de solventación:

Efectuar la actualización del módulo de referencia, y enlazar este con el sistema de INTEGGRA, además de obtener las conciliaciones mensuales de los saldos manifestados en el módulo de cuentas por cobrar y los saldos según registros contables, debiendo en su caso, investigar y aclarar las posibles diferencias que sean determinadas.

El responsable administrativo comentó se llevó a cabo la actualización del sistema, para su utilización para el nuevo ciclo escolar.

3. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Objetivos de la revisión:

- a) Comprobar que estos bienes existan y se encuentren en uso.
- b) Verificar que sean propiedad de la Entidad.
- c) Constatar su adecuada valuación.
- d) Determinar los gravámenes que pudieran existir sobre estos bienes.
- e) Constatar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos:

Objetivo a)

- Análisis documental y autorización de las adquisiciones efectuadas en el ejercicio.
- Verificar que las bajas efectuadas, hayan sido debidamente registradas.
- Verificar la conciliación entre los registros contables y los auxiliares de activo fijo.

Objetivo b)

- Confrontar la conciliación entre los registros contables y los auxiliares de inmuebles, mobiliario y equipo.
- Verificar que los métodos de registro se hayan aplicado consistentemente, y en caso de avalúo, asegurarse que este se encuentre acreditado en informe presentado por el perito y que el Tecnológico cuente con un extracto de los métodos y supuestos utilizados, en el desarrollo del trabajo.

Objetivo c)

- Constatar mediante la revisión de contratos, no existan gravámenes sobre los inmuebles, mobiliario y equipo.

Objetivo d)

- Verificar la correcta revelación de gravámenes y otras restricciones a la disponibilidad de los activos.

3.1 Diferencias entre saldos según registros contables y saldos según sistema de control de activo fijo.

De la comparación efectuada entre saldo según registros contables y saldo según sistema de control de activo fijo con cifras al 31 de diciembre de 2015, observamos que estos no son conciliados, al determinar las diferencias que a continuación detallamos:

No. cuenta	Concepto	Saldo según		Diferencia
		Contabilidad	Sistema	
1230-000	Mobiliario y equipo de laboratorios	\$ 5,966,821	\$ 5,628,539	\$ 338,282
1220-000	Mobiliario y equipo de oficinas	1,949,340	1,924,964	24,376
1215-000	Mobiliario de aulas	2,120,450	2,106,049	14,401
1265-000	Equipo para radiodifusora	504,884	496,880	8,004
1235-000	Mobiliario y equipo de biblioteca	358,303	357,745	558
1260-000	Otros activos fijos	126,283	126,093	190
1250-000	Mobiliario y equipo por ubicarse	4,928	8,099	-3,171
1255-000	Equipo de computo	12,016,773	12,020,805	-4,032
1245-000	Mobiliario y equipo de depto. Servs.	665,509	682,675	-17,167
1225-000	Mobiliario y equipo de talleres	8,602,814	8,964,250	-361,435

Normatividad violada:

Reglas de Valoración del Patrimonio.

Apartado B Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo.

Sistema de control interno.

Medida de solventación:

Apegarse al Acuerdo por el que se emiten Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, y en lo particular al Apartado B Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, además de establecer la política de conciliación periódica de los saldos emitidos por los registros contables y los saldos del sistema de control del activo fijo.

3.2 Inventario de bienes de activo fijo - muebles ⁶

Con base a las tarjetas de inventario de bienes de activo fijo - bienes muebles proporcionados por la administración del Tecnológico, efectuamos verificación física selectiva, habiendo lo siguiente:

- Bienes de activo fijo localizados en lugar distinto al de asignación.

Código	Descripción	Asignado a	Localizado en
100705	Horno tratamiento térmicos	Laboratorio química	Taller electromecánico
100765	Balanza digital 4000 gr	Laboratorio química	Taller electromecánico
106690	Balanza digital 30 kg mod 1119	Laboratorio química	Jefatura
104166	Computadora Compaq business	CECOSI-CISCO L15	Taller electromecánico
104170	Computadora Compaq business	CECOSI-CISCO L15	CECOSI-CISCO L11
104172	Computadora Compaq business	CECOSI-CISCO L15	CECOSI-CISCO L11

- Bienes no incluidos en tarjeta de inventario.

Código	Descripción	Asignado a	Localizado en
102265	1- Plato acero inoxidable		Laboratorio química
	2- Charolas acero inoxidable		Laboratorio química
	1- Horno MUIFLA		Laboratorio química
	1- Horno Grieve		Laboratorio química
	Mesa de exploración		Dept administrativo
	Kit antropométrico		Ctro integrado manufact
	1- Escritorio		CACEI - CACECA
	2- Módulos librero rampe		CACEI - CACECA
	2- Módulos librero rampe		CACEI - CACECA
	Mueble computad madera – metal		CACEI - CACECA

- Bienes incluidos en tarjeta de inventario no localizados.

Código	Descripción	Asignado a	Localizado en
105849	Balanza analítica Belard	Laboratorio química	
102275	Mueble para computadora	Dept administrativo	
106660	Mesa multiusos melamina	Edificio "L" P. Alta	
104306	Mueble para computadora	Coordinac. tutorías	
105617	Centro de trabajo en "L"	Radio	
102967	Centro trabajo madera - metal	Dept administrativo	
104257	Centro trabajo madera	Oficina jefatura	
102770	Mueble p/sonido melamina	Dept gestión tecnol	
102241	Mueble para computadora	Dept sist y comput	

101131	Centro trabajo madera - metal	Taller electrom -ind
101995	Centro madera – metal	Centro integ manufct
103789	Centro trabajo madera - metal	CACEI - CACECA
103571	Mesa lateral color nogal 3	Dept sist y comput

Normatividad violada:

Reglas de Valoración del Patrimonio.
 Apartado B Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo.
 Sistema de control interno.

Medida de solventación:

Efectuar un levantamiento físico total de los bienes asignados a cada una de las áreas del centro de trabajo y recabar la firma de conformidad de los funcionarios o empleados a los que se encuentran asignados, y efectuar su comparación con las tarjetas de inventario correspondientes, debiendo actualizar estas, así como los resguardos relativos.

4. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Objetivos de la revisión:

- a) Verificar que los pasivos que se manifiestan en el balance general, representen compromisos reales a cargo del Tecnológico.
- b) Comprobar se incluyan todas las obligaciones a cargo del Tecnológico, a la fecha del balance general.
- c) Constatar que dichas obligaciones no se encuentren avaladas con gravámenes sobre activos u otras cauciones colaterales, salvo que así se encuentre señalado.
- d) Comprobar su apropiada presentación y revelación en los estados financieros.
- e) Verificar que no existan pasivos que correspondan a ingresos recibidos por la Entidad.

Procedimientos:

Objetivo a)

- Obtención de confirmaciones de saldos de instituciones bancarias, proveedores, acreedores, abogados y asesores internos y externos del Tecnológico.
- Efectuar pruebas globales de impuestos e intereses comprobando los adeudos por estos conceptos a la fecha del balance general.

Objetivo b)

- Realizar prueba de pagos posteriores para las confirmaciones de saldos no recibidas, identificando potenciales pasivos no registrados.

Objetivo c)

- Análisis de la documentación soporte de las cuentas por pagar, y cuestionar a los funcionarios administrativos con relación a los mismos.

4.1 Liquidaciones mensuales al ISSSTESON cubiertas parcialmente

Por los adeudos derivados del convenio celebrado en el mes de julio de 2014, para la liquidación de las Cuotas y retenciones de ISSSTESON a cargo de la Entidad, así como de los adeudos posteriores generados por dicho concepto, al 31 de diciembre de 2015, el saldo a cargo del Tecnológico ascendía a \$12, 937,066, por el cual la Entidad no ha realizado los pagos mensuales totales a los que se encuentra obligado, sino que estos han sido cubiertos parcialmente, al haberse realizado a la fecha de cierre, once pagos por \$1, 150,000 a partir del mes de septiembre de 2014, en los cuales se incluyen las cuotas y retenciones mensuales.

Normatividad violada:

Artículo 22 de la Ley número 38 del ISSSTESON
Cláusula tercera del Convenio celebrado entre la Entidad y el ISSSTESON

Medida de solventación:

Dar cumplimiento de manera total a las disposiciones contenidas en el artículo 22 de la Ley número 38 del ISSSTESON, así como a la cláusula tercera del convenio de pago celebrado

5. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Objetivos de la revisión:

- a) Verificar que los conceptos que integran el patrimonio estén correctamente valuados.
- b) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos:

Objetivo a)

- Constatar el adecuado registro de los conceptos que integran el Patrimonio.

Objetivo b)

- Revisar los principales conceptos que implican variaciones en el Patrimonio (Patrimonio, Resultados de ejercicios anteriores, resultado del ejercicio).

5.1 Afectaciones a resultados de ejercicios anteriores. λ

Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad efectuó aplicaciones netas por \$556,196 a los Resultados de ejercicios anteriores, por diversos conceptos de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Ajuste al saldo en exceso ISSSTESON	\$ 987,872
Cancelación de cheques	3,730
Cancelación de provisión de ingresos no recibidos del Gobierno del Estado	-400,000
Erogaciones de noviembre y diciembre 2014 no registradas	-35,405
Total	\$ 556,196

Normatividad violada:

Artículo 22 de la LGCG.

Postulado básico de Contabilidad Gubernamental No. 8 Devengo contable

Estructura de control interno

Medida de solventación:

- a) Efectuar periódicamente conciliación de saldos con el ISSSTESON, a fin de determinar las diferencias que pudieran existir entre registros contables de la Entidad y el saldo manifestado por ese Instituto,
- b) Efectuar el reconocimiento de las erogaciones en el periodo en que se concreta la aceptación de los bienes o servicios, independientemente de la fecha de liquidación y
- c) Reconocimiento del ingreso en el periodo de recepción de este, de conformidad con la Normatividad correspondiente y el Acuerdo por el que se emiten los modelos de asientos para el registro contable.

6. INGRESOS DE GESTIÓN

Objetivos de la revisión:

- a) Verificar que los ingresos representen operaciones efectivamente realizadas.
- b) Comprobar la consistencia en los métodos de registro utilizados.
- c) Constatar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos:

Objetivo a)

- Obtención de confirmaciones de los ingresos por Participaciones.
- Revisión documental de otros ingresos del Tecnológico.

Objetivo b)

- Comprobar que se presenten de conformidad con los Principios básicos de contabilidad gubernamental.

7. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Objetivos de la revisión:

- a) Comprobar que las erogaciones efectuadas, correspondan a transacciones reales y relacionadas con los fines del Tecnológico.
- b) Verificar se encuentren reconocidas todas las erogaciones del período.
- c) Comprobar su adecuada contabilización y presentación en los estados financieros.
- d) Constatar el cumplimiento del presupuesto de egresos autorizados y sus modificaciones.

Procedimientos:

Objetivo a)

- Análisis selectivo de la documentación comprobatoria que respaldan las erogaciones realizadas.
- Revisión general de los auxiliares de mayor, a fin de investigar partidas poco comunes y comprobar su autorización por funcionario responsable.
- Verificar que las erogaciones correspondan al ejercicio presupuestal autorizado.

Objetivo b)

- Verificar la inclusión de gastos pendientes de aplicar (corriente o de inversión) en el rubro de deudores diversos.

Objetivo c)

- Confirmar su presentación conforme a principios de contabilidad gubernamentales.

Objetivo d)

- Análisis de los movimientos presupuestales de acuerdo con la Ley del Presupuesto de Egresos y su Reglamento.

8. NÓMINAS

Objetivos de la revisión:

- a) Comprobar que las erogaciones por remuneraciones al personal, correspondan a servicios efectivamente recibidos y se encuentren debidamente clasificados y registrados.
- b) Comprobar que todas las obligaciones contractuales y legales, relativas a remuneraciones y sus deducciones, se hayan registrado y valuado adecuadamente en el periodo correspondiente.

Procedimientos:

Objetivo a)

- Revisión de la conciliación entre los acumulados de nóminas y los registros contables de la Entidad.
- Análisis de paridas adicionales a las de nómina, incluidas en el capítulo 1000 Servicios personales.
- Validación de recibos de nómina respecto a los expedientes concernientes.

Objetivo b)

- Revisión selectiva de expedientes del personal a fin de verificar se incluya la documentación soporte de la relación laboral con la Entidad, y el control interno requerido por la misma.
- Verificar el correcto cálculo de las retenciones del impuesto sobre la renta por las remuneraciones pagadas a los trabajadores.
- Verificar selectivamente, el correcto cálculo de las retenciones y aportaciones al ISSSTESON.

8.1 Plan de Remuneración Total

A partir del 01 de enero de 2008, fue implementado el Plan de Remuneración Total (PRT), con el cual el Tecnológico ha venido cubriendo las remuneraciones a sus trabajadores, así como para la determinación del I.S.R. a cargo de estos; el PRT, establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados de la Entidad, se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para efectos del ISR de los trabajadores.

Normatividad violada:

Ley del Impuesto Sobre la Renta

Medida de solventación:

Evaluar los riesgos fiscales para el Tecnológico con relación a la aplicación del PRT, a efectos de determinar los elementos de defensa que aporten una seguridad jurídica con respecto a la aplicación del plan de referencia.

9. OTRAS CUESTIONES

Contingencias:

➤ **Juicios laborales.**

Expediente laboral No. 3539/2015, promovido ante la Junta de Conciliación y Arbitraje de Hermosillo, por Norma Teresa Tarazón Curlango en contra del Tecnológico, en el que se reclama la reinstalación en el trabajo, pago de salarios caídos y otras prestaciones de carácter laboral, habiéndose turnado el expediente, a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Nogales, Son., al haberse declarado incompetente la Junta de conciliación de Hermosillo. (El Abogado del Tecnológico recomienda continuar el proceso).

Expediente laboral No. 237/2008, promovido ante la Junta de Conciliación y Arbitraje de Cananea, por Alberto Lutz Seym/Isaac Enrique Audiffred. (El Abogado manifiesta no existir riesgo para el Tecnológico, al ser citados a juicio como terceros).

Otros:

➤ **Baja de activo fijo obsoleto.**

Con cifras al 31 de diciembre de 2015, la Entidad efectuó registro por \$790,992 por bajas del activo fijo obsoleto, de conformidad con la autorización de la H. Junta Directiva, según acuerdo No. 15.04.191114 de fecha 19 de noviembre de 2014.

➤ **Estimación para cuentas incobrables.**

Al 31 de diciembre de 2015, con base en la determinación de saldos sin movimiento por \$355,151 en la cuenta de Deudores diversos por inscripciones, la Entidad registró Estimación para cuentas incobrables por dicho importe, saldos que serán puestos a consideración de la H. Junta Directiva para su aplicación definitiva.

10. ASIENTOS DE AJUSTE

➤ **Asientos de ajuste de auditoría.**

A continuación se presenta el concentrado de asientos de ajuste de auditoría, determinados en el transcurso de nuestra revisión (ANEXO I).

INFORME PRESUPUESTAL
Auditoría al 31 de diciembre de 2015

I. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

A continuación se presenta comparativo del Presupuesto de ingresos proporcionado por la Entidad: (ANEXO II).

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

A continuación se presenta comparativo del Presupuesto de egresos proporcionado por la Entidad: (ANEXO III).

III. CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTAL

Concepto	Parcial	Total
Ingresos Presupuestados		\$ 20,846,661
Subsidio Gobierno Federal	\$	
Subsidio Gobierno Estatal	16,117,550	
Ingresos Propios	4,729,111	
Ingresos Devengados		\$ 41,532,617
Subsidio Gobierno Federal	\$ 29,646,195	
Subsidio Gobierno Estatal	7,639,963	
Ingresos Propios	4,239,722	
Otros ingresos	6,737	
Egresos Presupuestados		\$ 20,846,661
Capítulo 1000 Servicios personales	\$ 15,346,999	
Capítulo 2000 Materiales y suministros	811,750	
Capítulo 3000 Servicios generales	1,580,795	
Capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles	3,107,117	
Egresos ejercidos		\$ 46,228,754
Capítulo 1000 Servicios personales	\$ 38,136,889	
Capítulo 2000 Materiales y suministros	2,505,664	
Capítulo 3000 Servicios generales	5,586,201	
Capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles	-	
Desahorro del ejercicio antes de otros gastos y pérdidas extraordinarias		\$ 4,696,137

El Presupuesto de egresos ejercido en el periodo, fue de la siguiente manera:

Subsidio Gobierno Federal		\$ 33,788,457
Capítulo 1000 Servicios personales	\$ 32,251,503	
Capítulo 2000 Materiales y suministros	396,116	
Capítulo 3000 Servicios generales	1,140,838	
Capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles	-	
	<hr/>	
Subsidio Gobierno Estatal		11,096,448
Capítulo 1000 Servicios personales	\$ 5,755,287	
Capítulo 2000 Materiales y suministros	1,360,452	
Capítulo 3000 Servicios generales	3,980,709	
Capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles	-	
	<hr/>	
Ingresos Propios		1,343,849
Capítulo 1000 Servicios personales	\$ 130,098	
Capítulo 2000 Materiales y suministros	749,097	
Capítulo 3000 Servicios generales	464,654	
Capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles	-	
	<hr/>	
Total, Presupuesto de egresos ejercido		\$ 46,228,754

IV. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PARTIDA DEL GASTO

Se anexa **Estado Analítico Del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Partida Del Gasto** en el periodo de enero a diciembre de 2015, el cual se manifiesta por partida y clave presupuestal, mismo que fue preparado por la Administración del Tecnológico (ANEXO IV).

V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE PROYECTOS Y PROCESOS

Se anexa concentrado de indicadores del **Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos** por el periodo de enero a diciembre de 2015, mismo que fue preparado por la Administración del Tecnológico (ANEXO V).

C.P.C. LUIS ENRIQUE TRUJILLO LABRADA
Cédula Profesional Federal 3620043

Hermosillo, Sonora
26 de febrero, 2016

A N E X O S

- I Asientos de ajuste de auditoría**

- II Estado Analítico de Ingresos Presupuestales**

- III Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto**

- IV Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto der Egresos por Partida del Gasto**

- V Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos**

CONTPAQ I

Instituto Tecnológico Superior de Cananea
Impreso de pólizas del 01/Dic/2015 al 31/Dic/2015
Moneda: Peso Mexicano

Hoja: 1
Fecha: 09/Mar/2016

Dirección: CARRETERA CANANEA-AGUA PRIETA KM. 82.5
Reg. Fed.: ITS910422T88

Reg. Cámara:

Cta. Estatal:

Código postal: 84620

Fecha No.	Refer.	Tipo	Número	Nombre	Concepto	Diario	Clase Cargos	Diario Abonos
31/Dic/2015		Diario	26	RECLASIFICACION DE LA CUENTA SERVICIOS DE INFORMA..				
1		5130-001-005		SEVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES ..			41,455.72	
2		5230-001-005		RECLASIFICACION DE LA CUENTA SERVICI..			218,115.49	
3		5130-003-003		SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDE..				41,455.72
4		5230-003-003		RECLASIFICACION DE LA CUENTA SERVICI..				218,115.49
				SERVICIOS DE INFORMATICA				
				RECLASIFICACION DE LA CUENTA SERVICI..				
				SERVICIOS DE INFORMATIC				
				RECLASIFICACION DE LA CUENTA SERVICI..				
		Cifra de Control	20,720,008,016		Total póliza :		259,571.21	259,571.21
31/Dic/2015		Diario	27	REGISTRO DE PRESUPUESTO FEDERAL Y ESTATAL EN CU..				
1		6310-001-000		GOBIERNO FEDERAL			28,093,784.00	
2		6410-001-000		PRESUPUESTO DE GOBIERNO FEDERAL				28,093,784.00
3		6310-001-000		GOBIERNO FEDERAL			1,506,371.00	
4		6410-001-000		PRESUPUESTO DE GOBIERNO FEDERAL				1,506,371.00
5		6320-001-000		GOBIERNO FEDERAL			20,846,661.00	
6		6420-001-000		AMPLIACION DE PRESUPUESTO DE GOBIE..				20,846,661.00
7		6320-001-000		GOBIERNO FEDERAL			662,051.00	
8		6420-001-000		AMPLIACION DE PRESUPUESTO DE GOBIE..				662,051.00
				GOBIERNO DEL ESTADO				
				PRESUPUESTO DE GOBIERNO FEDERAL				
				GOBIERNO ESTATAL				
				PRESUPUESTO DE GOBIERNO FEDERAL				
				GOBIERNO DEL ESTADO				
				AMPLIACION DE PRESUPUESTO DE GOBIE..				
				GOBIERNO ESTATAL				
				AMPLIACION DE PRESUPUESTO DE GOBIE..				
		Cifra de Control	50,920,008,000		Total póliza :		51,108,867.00	51,108,867.00
31/Dic/2015		Diario	28	RECLASIFICACION DEL SERVICIO TELEFONICO CELULAR D..				
1		1150-021-000		PABLO ANDRADE GERARDO			831.00	
2		5230-001-003		RECLASIFICACION DEL SERVICIO DE CELULA..				831.00
				SERVICIO TELEFONICO				
				RECLASIFICACION DEL SERVICIO DE CELULA..				
		Cifra de Control	6,380,022,003		Total póliza :		831.00	831.00
31/Dic/2015		Diario	29	POLIZA DE AJUSTES PROPUESTOS POR DESPACHO EXTE..				
1		3410-000-000		ECONOMIAS ECONOMIAS ANTERIORES			400,000.50	
2		1130-002-000		ASIENTO DE AJUSTE No.1				400,000.50
3		6810-000-000		GOBIERNO DEL ESTADO			400,000.00	
4		6710-000-000		ASIENTO DE AJUSTE No.1				400,000.00
5		1130-022-000		GOBIERNO DEL ESTADO ADEUDO				-0.92
6		1140-036-000		ASIENTO DE AJUSTE No.2				-0.30
7		1140-047-000		ADEUDO DE GOBIERNO DEL ESTADO				-0.01
8		1150-016-000		ASIENTO DE AJUSTE No.2				-114.00
9		5110-001-001		PLAYERAS SEMANA ACADEMICA			90.00	
10		5120-004-004		ASIENTO DE AJUSTE No.3			0.51	
11		5120-004-004		LEOPOLDO BADILLO MARTINEZ			83.12	
12		2120-059-000		ASIENTO DE AJUSTE No.3				2,600.00
13		2120-059-000		DONATIVOS RECIBIDOS				-1,505.30
14		5120-002-001		ASIENTO DE AJUSTE No.3			0.01	
15		5130-005-002		PCTOS. ALIMENTICIOS PARA PNAL EN INST..			0.02	
16		5120-007-003		ASIENTO DE AJUSTE No.3			0.79	
				MTO. Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y ..				
				ASIENTO DE AJUSTE No.3				
				ARTICULOS DEPORTIVOS				
				ASIENTO DE AJUSTE No.3				

CONTPAQ i

Instituto Tecnológico Superior de Cananea
Impreso de pólizas del 01/Dic/2015 al 31/Dic/2015
Moneda: Peso Mexicano

Hoja: 2
Fecha: 09/Mar/2016

Dirección: CARRETERA CANANEA-AGUA PRIETA KM. 82.5
Reg. Fed.: ITS910422T88

Reg. Cámara:

Cta. Estatal:

Código postal: 84620

Fecha No.	Refer.	Tipo Cuenta	Número	Nombre	Concepto	Diario	Clase Cargos	Diario Abonos
17		2140-002-000		GOBIERNO DEL ESTADO			11.00	
18		1250-040-000		ASIENTO DE AJUSTE No.3				-3,170.90
19		5120-007-001		SONY ERICSON K790				
20		5120-004-004		ASIENTO DE AJUSTE No.3			-0.92	
21		2110-171-000		VESTUARIOS UNIFORMES Y BLANCOS			-0.30	
22		5130-007-003		ASIENTO DE AJUSTE No.3				0.01
23		1130-016-000		ELECTRONICA ARANDA S.A. DE C.V.			-114.00	
24		1150-011-000		ASIENTO DE AJUSTE No.3				90.00
25		1150-055-000		GASTOS DE CAMINO				0.51
26		4310-004-000		ASIENTO DE AJUSTE No.3				83.12
27		4310-004-000		BANAMEX S.A.				-2,600.00
28		2110-021-000		ASIENTO DE AJUSTE No.3				1,505.30
29		2210-274-000		PEDRO SAUL VELAZQUEZ ESCALANTE			-0.01	
30		2120-063-000		ASIENTO DE AJUSTE No.3			-0.02	
31		2140-003-000		SKILL TECHNOLOGY S.A. DE C.V.			-0.79	
32		1260-017-000		ASIENTO DE AJUSTE No.3			-11.00	
33		5130-005-002		INGRESOS PROPIOS			-3,170.29	
34		1125-001-000		ASIENTO DE AJUSTE No.3			-0.61	
35		1125-001-000		SONY ERICSON K790			826.39	
36		4150-010-000		ASIENTO DE AJUSTE No.4			827.07	
37		5800-005-000		MTO. Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y ..				1,653.46
38		1162-001-000		ASIENTO DE AJUSTE No.4			355,151.57	
				OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDIN..				355,151.57
				ASIENTO DE AJUSTE No.5				
				ESTIMACION PARA CUENTAS INCOB POR D..				
				ASIENTO DE AJUSTE No.5				

Cifra de Control 118,832,986,025

Total póliza : 1,153,693.04 1,153,693.04

Total al 31/Dic/2015 : 52,522,962.25 52,522,962.25

Total de pólizas impresas : 4
Total de movimientos impresos : 52

Total General : 52,522,962.25 52,522,962.25

Total de pólizas impresas : 4
Total de movimientos impresos : 52

INFORME PRESUPUESTAL

Auditoría al 31 de diciembre de 2015

(ANEXO II)

I. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos						
Cuotas y aportaciones de seguridad social						
Contribuciones de mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital				6,737	6,737	6,737
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por ventas de bienes y servicios	4,729,111		4,729,111	4,239,722	4,239,722	-489,389
Participaciones y aportaciones						
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	44,211,334	662,051	44,873,385	37,286,158	37,286,158	-6,925,176
Ingresos derivados de financiamientos						
Total	\$48,940,445	\$ 662,051	\$49,602,496	\$41,532,617	\$41,532,617	\$-7,407,828
				Ingresos excedentes		

INFORME PRESUPUESTAL

Auditoría al 31 de diciembre de 2015

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital				6,737	6,737	6,737
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y aportaciones						
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y aportaciones de seguridad social						
Ingresos por ventas de bienes y servicios	4,729,111		4,729,111	4,239,722	4,239,722	-489,389
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	44,211,334	662,051	44,873,385	37,286,158	37,286,158	-6,925,176
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos derivados de financiamiento						
Total	\$48,940,445	\$ 662,051	\$49,602,496	\$41,532,617	\$41,532,617	\$-7,407,828
				Ingresos excedentes		

Sistema Estatal de Evaluación
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Por Partida del Gasto
Instituto Tecnológico Superior de Cananea
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(PESOS)

Partida/Descripción	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Anual (4)	Egresos Pagado Anual (5)	Egresos Devengado Trimestral (6)	Egresos Pagado Trimestral (7)	Subejercicio (8 = 3 - 4)	% Avance Anual (9= 4/3)
1000 Servicios personales	16,346,989.02	24,429,376.98	39,776,376.00	39,739,889.51	39,139,889.51	12,881,896.84	12,881,896.84	1,639,487.49	95.88%
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	8,331,944.40	12,962,802.11	21,294,746.51	20,772,663.67	20,772,663.67	5,336,279.18	5,336,279.18	522,082.84	97.55%
# Sueldo base al personal permanente	8,331,944.40	12,962,802.11	21,294,746.51	20,772,663.67	20,772,663.67	5,336,279.18	5,336,279.18	522,082.84	97.55%
# Sueldos	3,081,813.01	4,605,634.75	7,687,447.76	7,456,526.11	7,456,526.11	1,865,649.78	1,865,649.78	230,921.65	97.00%
11306 Riesgo laboral	2,100,052.38	3,342,866.66	5,442,919.04	5,326,456.17	5,326,456.17	1,388,251.76	1,388,251.76	116,462.87	97.86%
11307 Ayuda para habitación	1,890,047.59	3,008,580.71	4,898,628.30	4,793,808.35	4,793,808.35	1,249,426.58	1,249,426.58	104,819.95	97.86%
11310 Ayuda para energía eléctrica	1,260,031.42	2,005,719.99	3,265,751.41	3,195,873.04	3,195,873.04	832,951.06	832,951.06	69,879.37	97.86%
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	2,392,318.56	3,808,096.39	6,200,414.95	5,889,332.54	5,889,332.54	4,293,875.60	4,293,875.60	311,082.41	94.98%
# Primas por años de servicios efectivos prestados	421,012.25	670,167.95	1,091,180.20	1,080,159.50	1,080,159.50	280,841.95	280,841.95	11,020.70	98.99%
13101 Primas y acreditaciones por años de servicio efectivos prestados al personal	421,012.25	670,167.95	1,091,180.20	1,080,159.50	1,080,159.50	280,841.95	280,841.95	11,020.70	98.99%
# Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,971,306.31	3,137,928.44	5,109,234.75	4,809,173.04	4,809,173.04	4,013,033.65	4,013,033.65	300,061.71	94.13%
13201 Prima de Vacaciones y Dominical	649,015.81	1,033,104.37	1,682,120.18	1,597,623.18	1,597,623.18	823,324.24	823,324.24	84,497.00	94.98%
13202 Gratificación por fin de año	1,183,533.34	1,883,950.21	3,067,483.55	2,869,037.55	2,869,037.55	2,847,956.43	2,847,956.43	198,446.00	99.53%
13203 Compensación por ajuste de calendario	138,757.16	220,873.86	359,631.02	342,512.31	342,512.31	341,752.98	341,752.98	17,118.71	95.24%
1400 Seguridad Social	2,737,339.87	4,357,301.88	7,094,641.75	6,908,826.03	6,908,826.03	2,045,054.91	2,045,054.91	185,815.72	97.38%
# Aportaciones de seguridad social	2,101,087.50	3,344,514.37	5,445,601.87	5,454,924.87	5,454,924.87	1,635,522.45	1,635,522.45	-9,323.00	100.17%
14101 Cuotas por servicio médico del ISSSTESON	772,432.08	1,229,558.99	2,001,990.67	2,038,375.51	2,038,375.51	518,796.99	518,796.99	-36,384.84	101.82%
14102 Cuotas por seguro de vida al ISSSTESON	125.11	199.15	324.26	290.80	290.80	66.10	66.10	33.46	89.68%
14103 Cuotas por seguro de retiro al ISSSTESON	1,914.17	3,046.98	4,961.15	4,579.48	4,579.48	1,106.27	1,106.27	381.67	92.31%
14104 Asignación para préstamos a corto plazo	45,437.18	72,326.97	117,764.15	113,920.92	113,920.92	29,263.01	29,263.01	3,843.23	96.74%
14105 Asignación para préstamos prendaños	45,437.18	72,326.97	117,764.15	113,920.92	113,920.92	29,263.01	29,263.01	3,843.23	96.74%
14106 Otras prestaciones de seguridad social	1,144,867.40	1,822,401.72	2,967,269.12	2,956,068.86	2,956,068.86	998,530.22	998,530.22	11,200.26	99.62%
14107 Cuotas para infraestructura, equipamiento y mantenimiento hospitalario	90,874.38	144,653.99	235,528.37	227,766.38	227,766.38	58,496.85	58,496.85	7,761.99	96.70%
# Aportaciones a fondos de vivienda	363,497.44	578,615.79	942,113.23	911,076.24	911,076.24	234,018.54	234,018.54	31,036.99	96.71%
14201 Cuotas al FOMISSSTESON	363,497.44	578,615.79	942,113.23	911,076.24	911,076.24	234,018.54	234,018.54	31,036.99	96.71%
# Aportaciones al sistema para el retiro	45,437.18	72,326.97	117,764.15	113,884.53	113,884.53	29,252.33	29,252.33	3,879.62	96.71%
14301 Pagos de defunción, pensiones y jubilaciones	45,437.18	72,326.97	117,764.15	113,884.53	113,884.53	29,252.33	29,252.33	3,879.62	96.71%
# Aportaciones para seguros	227,317.75	361,844.75	589,162.50	428,940.39	428,940.39	146,261.59	146,261.59	160,222.11	72.81%
14403 Otras cuotas de seguros colectivos	227,317.75	361,844.75	589,162.50	428,940.39	428,940.39	146,261.59	146,261.59	160,222.11	72.81%
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	1,885,396.19	3,301,176.60	5,186,572.79	4,566,066.27	4,566,066.27	1,206,687.15	1,206,687.15	620,506.52	88.04%

#	Indemnizaciones	1,553,544.38	2,572,934.37	4,126,478.75	4,002,873.13	4,002,873.13	1,013,973.49	1,013,973.49	1,013,973.49	123,805.62	97.00%
15101	Aportaciones al Fondo de Ahorro de los Trabajadores	1,553,544.38	2,472,934.37	4,026,478.75	3,928,647.53	3,928,647.53	1,013,973.49	1,013,973.49	1,013,973.49	97,831.22	97.57%
15201	Indemnizaciones al personal	0.00	100,000.00	100,000.00	74,025.80	74,025.80	0.00	0.00	0.00	25,974.40	74.03%
#	Prestaciones contractuales	148,208.45	435,918.44	584,128.89	391,421.14	391,421.14	142,241.66	142,241.66	142,241.66	192,705.75	67.01%
15402	Cuotas para Material Didáctico	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00%
15403	Compensación Adicional para Despesa al Magisterio	0.00	100,000.00	100,000.00	44,633.76	44,633.76	0.00	0.00	0.00	55,366.24	44.63%
15409	Bono para Despesa	28,935.71	46,059.90	74,995.61	87,951.50	87,951.50	87,951.50	87,951.50	87,951.50	-12,955.89	117.28%
15415	Ayuda para Servicio de Transporte al Personal de Apoyo a la Educación	13,251.56	21,093.87	34,345.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,345.43	0.00%
15417	Apoyo para Desarrollo y Capacitación	106,021.18	168,764.67	274,785.85	258,835.88	258,835.88	54,290.16	54,290.16	54,290.16	15,949.97	94.20%
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	183,643.36	292,323.79	475,967.15	171,972.00	171,972.00	50,472.00	50,472.00	50,472.00	303,995.15	36.13%
#	Estímulos	183,643.36	292,323.79	475,967.15	171,972.00	171,972.00	50,472.00	50,472.00	50,472.00	303,995.15	36.13%
17102	Estímulos al personal	183,643.36	292,323.79	475,967.15	171,972.00	171,972.00	50,472.00	50,472.00	50,472.00	303,995.15	36.13%
2000	Materiales y suministros	811,750.01	1,409,251.39	2,221,002.30	2,505,865.24	2,505,865.23	718,228.13	718,228.13	718,228.13	-284,663.24	112.82%
2100	Materiales de administración	415,110.63	720,659.66	1,135,770.29	1,221,200.89	1,221,200.89	341,112.44	341,112.44	341,112.44	-85,430.60	107.52%
#	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	87,287.62	151,537.12	238,824.74	334,379.30	334,379.30	162,608.96	162,608.96	162,608.96	-95,554.56	140.01%
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	78,947.51	137,058.13	216,005.64	227,195.45	227,195.45	61,683.34	61,683.34	61,683.34	-11,189.81	105.18%
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	8,340.11	14,478.99	22,819.10	107,183.85	107,183.85	100,925.62	100,925.62	100,925.62	-84,364.75	469.71%
#	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información	101,499.63	176,210.11	277,709.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	277,709.74	0.00%
21401	Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos	101,499.63	176,210.11	277,709.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	277,709.74	0.00%
#	Material impreso e información digital	675.94	1,173.47	1,849.41	7,482.00	7,482.00	0.00	0.00	0.00	-5,632.59	404.56%
21501	Material para información	675.94	1,173.47	1,849.41	7,482.00	7,482.00	0.00	0.00	0.00	-5,632.59	404.56%
#	Material de limpieza	40,138.48	69,683.06	109,821.54	177,035.97	177,035.97	64,249.32	64,249.32	64,249.32	-67,214.43	161.20%
21601	Material de limpieza	40,138.48	69,683.06	109,821.54	177,035.97	177,035.97	64,249.32	64,249.32	64,249.32	-67,214.43	161.20%
#	Materiales y útiles de enseñanza	174,655.17	303,212.99	477,868.16	683,586.62	683,586.62	114,254.16	114,254.16	114,254.16	-205,718.46	143.05%
21701	Materiales educativos	174,655.17	303,212.99	477,868.16	683,586.62	683,586.62	114,254.16	114,254.16	114,254.16	-205,718.46	143.05%
#	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	10,853.79	18,842.91	29,696.70	18,717.00	18,717.00	0.00	0.00	0.00	10,979.70	63.03%
21801	Placas, engomados, calcomanías y hologramas	10,853.79	18,842.91	29,696.70	18,717.00	18,717.00	0.00	0.00	0.00	10,979.70	63.03%
2200	Alimentos y utensilios	45,809.52	79,528.36	125,337.88	187,261.94	187,261.94	39,235.66	39,235.66	39,235.66	-61,924.06	149.41%
#	Productos alimenticios para personas	41,039.59	71,247.46	112,287.05	155,280.98	155,280.98	26,252.06	26,252.06	26,252.06	-42,993.93	138.29%
22101	Productos alimenticios para el personal de las instalaciones	18,688.35	32,444.22	51,132.57	59,642.84	59,642.84	14,453.77	14,453.77	14,453.77	-8,510.27	116.64%
22105	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios	19,084.31	33,131.63	52,215.94	92,593.14	92,593.14	11,798.29	11,798.29	11,798.29	-40,377.20	177.33%
22106	Adquisición de agua potable	3,266.93	5,671.61	8,938.54	3,045.00	3,045.00	0.00	0.00	0.00	5,893.54	34.07%
#	Utensilios para el servicio de alimentación	4,769.93	8,280.90	13,050.83	31,980.96	31,980.96	12,983.60	12,983.60	12,983.60	-18,930.13	245.05%
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	4,769.93	8,280.90	13,050.83	31,980.96	31,980.96	12,983.60	12,983.60	12,983.60	-18,930.13	245.05%
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	41,283.38	71,670.68	112,954.06	93,486.03	93,486.02	25,701.94	25,701.94	25,701.94	19,468.03	82.76%
#	Material eléctrico y electrónico	24,732.61	42,937.44	67,670.05	82,656.92	82,656.91	16,144.83	16,144.83	16,144.83	-14,986.87	122.15%

24601	Material eléctrico y electrónico	24,732.61	42,937.44	67,670.05	82,666.92	82,666.91	16,144.83	16,144.83	16,144.83	-14,986.87	122.15%
#	Materiales complementarios	16,398.96	28,469.67	44,868.63	10,829.11	10,829.11	9,557.11	9,557.11	9,557.11	34,039.52	24.14%
24801	Materiales complementarios	16,398.96	28,469.67	44,868.63	10,829.11	10,829.11	9,557.11	9,557.11	9,557.11	34,039.52	24.14%
#	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	151.81	263.57	415.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	415.38	0.00%
#	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	151.81	263.57	415.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	415.38	0.00%
24901	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	18,049.51	31,335.16	49,384.67	44,377.29	44,377.29	8,385.60	8,385.60	8,385.60	5,007.38	89.86%
#	Productos químicos básicos	0.00	0.00	0.00	4,310.00	4,310.00	0.00	0.00	0.00	-4,310.00	0.00%
#	Productos químicos básicos	0.00	0.00	0.00	4,310.00	4,310.00	0.00	0.00	0.00	-4,310.00	0.00%
25001	Medicinas y productos farmacéuticos	17,153.67	29,779.92	46,933.59	40,067.29	40,067.29	8,385.60	8,385.60	8,385.60	6,866.30	85.37%
#	Medicinas y productos farmacéuticos	895.84	1,555.24	2,451.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,451.08	0.00%
#	Medicinas y productos farmacéuticos	895.84	1,555.24	2,451.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,451.08	0.00%
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	895.84	1,555.24	2,451.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,451.08	0.00%
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	182,216.39	316,339.77	498,556.16	514,536.17	514,536.17	162,107.00	162,107.00	162,107.00	-15,980.01	103.21%
#	Combustibles, lubricantes y aditivos	182,216.39	316,339.77	498,556.16	514,536.17	514,536.17	162,107.00	162,107.00	162,107.00	-15,980.01	103.21%
#	Combustibles, lubricantes y aditivos	182,216.39	316,339.77	498,556.16	514,536.17	514,536.17	162,107.00	162,107.00	162,107.00	-15,980.01	103.21%
26101	Combustibles	182,216.39	316,339.77	498,556.16	514,536.17	514,536.17	162,107.00	162,107.00	162,107.00	-15,980.01	103.21%
2700	Vestuarios, blancos, prendas de producción y artículos deportivos	73,888.22	128,274.85	202,163.07	236,882.64	236,882.64	43,113.58	43,113.58	43,113.58	-34,719.57	117.17%
#	Vestuario y uniformes	36,369.04	63,139.07	99,508.11	68,241.06	68,241.06	20,676.99	20,676.99	20,676.99	31,267.05	68.58%
#	Vestuario y uniformes	36,369.04	63,139.07	99,508.11	68,241.06	68,241.06	20,676.99	20,676.99	20,676.99	31,267.05	68.58%
27101	Vestuario y uniformes	36,369.04	63,139.07	99,508.11	68,241.06	68,241.06	20,676.99	20,676.99	20,676.99	31,267.05	68.58%
#	Artículos deportivos	37,519.18	65,135.78	102,654.96	168,641.58	168,641.58	22,436.59	22,436.59	22,436.59	-65,986.62	164.28%
#	Artículos deportivos	37,519.18	65,135.78	102,654.96	168,641.58	168,641.58	22,436.59	22,436.59	22,436.59	-65,986.62	164.28%
27301	Artículos deportivos	37,519.18	65,135.78	102,654.96	168,641.58	168,641.58	22,436.59	22,436.59	22,436.59	-65,986.62	164.28%
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	35,392.36	61,443.51	96,835.87	207,920.28	207,920.28	98,571.91	98,571.91	98,571.91	-111,084.41	214.71%
#	Herramientas menores	11,834.92	20,546.22	32,381.14	95,815.08	95,815.08	57,196.39	57,196.39	57,196.39	-63,433.94	295.90%
#	Herramientas menores	11,834.92	20,546.22	32,381.14	95,815.08	95,815.08	57,196.39	57,196.39	57,196.39	-63,433.94	295.90%
29101	Herramientas menores	11,834.92	20,546.22	32,381.14	95,815.08	95,815.08	57,196.39	57,196.39	57,196.39	-63,433.94	295.90%
#	Relaciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	23,557.44	40,897.29	64,454.73	112,105.20	112,105.20	41,375.52	41,375.52	41,375.52	-47,650.47	173.93%
#	Relaciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	23,557.44	40,897.29	64,454.73	112,105.20	112,105.20	41,375.52	41,375.52	41,375.52	-47,650.47	173.93%
29401	Relaciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	23,557.44	40,897.29	64,454.73	112,105.20	112,105.20	41,375.52	41,375.52	41,375.52	-47,650.47	173.93%
#	Servicios generales	1,560,794.95	2,256,155.06	3,835,950.04	5,586,200.14	5,286,200.14	1,158,860.95	1,158,860.95	1,158,860.95	-1,750,260.10	145.63%
3000	Servicios generales	1,560,794.95	2,256,155.06	3,835,950.04	5,586,200.14	5,286,200.14	1,158,860.95	1,158,860.95	1,158,860.95	-1,750,260.10	145.63%
3100	Servicios básicos	287,653.48	381,833.26	649,486.74	1,282,463.62	1,282,463.62	550,797.44	550,797.44	550,797.44	-632,976.88	197.46%
#	Energía eléctrica	213,657.05	304,802.19	518,459.24	707,236.00	707,236.00	244,446.00	244,446.00	244,446.00	-188,776.76	136.41%
#	Energía eléctrica	213,657.05	304,802.19	518,459.24	707,236.00	707,236.00	244,446.00	244,446.00	244,446.00	-188,776.76	136.41%
31101	Energía eléctrica	213,657.05	304,802.19	518,459.24	707,236.00	707,236.00	244,446.00	244,446.00	244,446.00	-188,776.76	136.41%
#	Agua	10,259.24	14,635.78	24,895.02	92,712.63	92,712.63	27,761.23	27,761.23	27,761.23	-67,817.61	372.41%
#	Agua	10,259.24	14,635.78	24,895.02	92,712.63	92,712.63	27,761.23	27,761.23	27,761.23	-67,817.61	372.41%
31301	Agua	10,259.24	14,635.78	24,895.02	92,712.63	92,712.63	27,761.23	27,761.23	27,761.23	-67,817.61	372.41%
#	Telefonía tradicional	25,982.56	37,066.61	63,049.17	63,037.14	63,037.14	15,945.00	15,945.00	15,945.00	12.03	99.98%
#	Telefonía tradicional	25,982.56	37,066.61	63,049.17	63,037.14	63,037.14	15,945.00	15,945.00	15,945.00	12.03	99.98%
31401	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	17,494.11	24,957.02	42,451.13	418,550.85	418,550.85	262,645.21	262,645.21	262,645.21	-376,099.72	985.96%
#	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	17,494.11	24,957.02	42,451.13	418,550.85	418,550.85	262,645.21	262,645.21	262,645.21	-376,099.72	985.96%
#	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	17,494.11	24,957.02	42,451.13	418,550.85	418,550.85	262,645.21	262,645.21	262,645.21	-376,099.72	985.96%
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	17,494.11	24,957.02	42,451.13	418,550.85	418,550.85	262,645.21	262,645.21	262,645.21	-376,099.72	985.96%
#	Servicios postales y telegráficos	260.52	371.66	632.18	927.00	927.00	0.00	0.00	0.00	-294.82	146.64%
#	Servicios postales y telegráficos	260.52	371.66	632.18	927.00	927.00	0.00	0.00	0.00	-294.82	146.64%
31801	Servicio postal	260.52	371.66	632.18	927.00	927.00	0.00	0.00	0.00	-294.82	146.64%

3200	Servicios de Arrendamientos	38,848.81	55,421.53	94,270.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94,270.34	0.00%
#	Arrendamiento de Activos Intangibles	38,848.81	55,421.53	94,270.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94,270.34	0.00%
32701	Patentes, regalías y otros	38,848.81	55,421.53	94,270.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94,270.34	0.00%
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	241,375.09	344,344.50	585,719.69	567,661.77	412,023.16	412,023.16	567,661.77	-754.32	-43,265.80	-754.32	18,057.92	96.92%
#	Servicios de consultoría en tecnologías de la información	171,115.44	244,112.51	415,227.95	412,023.16	412,023.16	412,023.16	412,023.16	-43,265.80	-43,265.80	-43,265.80	3,204.79	99.23%
33302	Servicios de Consultorías	152,481.04	217,528.76	370,009.80	564,680.80	564,680.80	564,680.80	564,680.80	148,193.42	148,193.42	148,193.42	-194,671.00	152.61%
33303	Servicios de Informática	18,634.40	26,583.75	45,218.15	-152,657.64	-152,657.64	-152,657.64	-152,657.64	-191,459.22	-191,459.22	-191,459.22	197,875.79	-337.60%
#	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
33501	Estudios e investigaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
#	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	70,259.65	100,232.09	170,491.74	155,638.61	155,638.61	155,638.61	155,638.61	42,511.48	42,511.48	42,511.48	14,853.13	91.29%
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	70,259.65	100,232.09	170,491.74	155,638.61	155,638.61	155,638.61	155,638.61	42,511.48	42,511.48	42,511.48	14,853.13	91.29%
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	128,884.33	183,865.81	312,750.14	469,254.87	469,254.87	469,254.87	469,254.87	55,589.52	47,823.32	47,823.32	-156,504.73	150.04%
#	Servicios financieros y bancarios	13,081.09	18,661.43	31,742.52	55,589.52	55,589.52	55,589.52	55,589.52	20,841.72	20,841.72	20,841.72	-23,847.00	175.13%
34101	Servicios financieros y bancarios	13,081.09	18,661.43	31,742.52	55,589.52	55,589.52	55,589.52	55,589.52	20,841.72	20,841.72	20,841.72	-23,847.00	175.13%
#	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	103,428.09	147,550.04	250,978.13	388,693.59	388,693.59	388,693.59	388,693.59	26,981.60	26,981.60	26,981.60	-137,715.46	154.87%
34401	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	103,428.09	147,550.04	250,978.13	388,693.59	388,693.59	388,693.59	388,693.59	26,981.60	26,981.60	26,981.60	-137,715.46	154.87%
#	Fletes y maniobras	12,375.15	17,654.34	30,029.49	24,971.76	24,971.76	24,971.76	24,971.76	0.00	0.00	0.00	5,057.73	83.16%
34701	Fletes y maniobras	12,375.15	17,654.34	30,029.49	24,971.76	24,971.76	24,971.76	24,971.76	0.00	0.00	0.00	5,057.73	83.16%
3500	Servicios mantenimiento y conservación e instalación	475,092.70	677,765.12	1,152,857.82	1,600,846.62	1,600,846.62	1,600,846.62	1,600,846.62	190,053.88	190,053.88	190,053.88	-447,988.80	138.86%
#	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	428,149.95	610,796.79	1,038,946.74	941,366.46	941,366.46	941,366.46	941,366.46	105,616.31	105,616.31	105,616.31	97,580.28	90.61%
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	412,546.69	588,537.24	1,001,083.93	941,366.46	941,366.46	941,366.46	941,366.46	105,616.31	105,616.31	105,616.31	59,717.47	94.03%
35102	Mantenimiento y conservación de áreas deportivas	15,603.26	22,259.55	37,862.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,862.81	0.00%
#	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,960.74	4,223.78	7,184.52	26,859.90	26,859.90	26,859.90	26,859.90	7,458.80	7,458.80	7,458.80	-19,675.38	373.86%
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	2,960.74	4,223.78	7,184.52	26,859.90	26,859.90	26,859.90	26,859.90	7,458.80	7,458.80	7,458.80	-19,675.38	373.86%
#	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de información	1,496.36	2,134.70	3,631.06	36,540.00	36,540.00	36,540.00	36,540.00	0.00	0.00	0.00	-32,908.94	1006.32%
35302	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	1,496.36	2,134.70	3,631.06	36,540.00	36,540.00	36,540.00	36,540.00	0.00	0.00	0.00	-32,908.94	1006.32%
#	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	37,367.13	53,307.79	90,674.92	557,854.37	557,854.37	557,854.37	557,854.37	72,640.56	72,640.56	72,640.56	-467,179.45	615.22%
35501	Mantenimiento de equipo de transporte	37,367.13	53,307.79	90,674.92	557,854.37	557,854.37	557,854.37	557,854.37	72,640.56	72,640.56	72,640.56	-467,179.45	615.22%
#	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	5,118.52	7,302.06	12,420.58	38,225.89	38,225.89	38,225.89	38,225.89	4,338.21	4,338.21	4,338.21	-25,805.31	307.76%
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	5,118.52	7,302.06	12,420.58	38,225.89	38,225.89	38,225.89	38,225.89	4,338.21	4,338.21	4,338.21	-25,805.31	307.76%
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	6,606.40	9,424.67	16,031.07	148,073.97	148,073.97	148,073.97	148,073.97	0.00	0.00	0.00	-132,042.90	923.67%
#	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales	280.36	399.97	680.33	148,073.97	148,073.97	148,073.97	148,073.97	0.00	0.00	0.00	-147,393.64	21765.02%
36201	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales	280.36	399.97	680.33	148,073.97	148,073.97	148,073.97	148,073.97	0.00	0.00	0.00	-147,393.64	21765.02%
#	Otros servicios de información	6,326.04	9,024.70	15,350.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,350.74	0.00%
36901	Otros servicios de información	6,326.04	9,024.70	15,350.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,350.74	0.00%
3700	Servicios de traslado y viáticos	151,127.81	215,598.27	366,726.08	696,013.40	696,013.40	696,013.40	696,013.40	186,127.95	186,127.95	186,127.95	-329,287.32	189.79%
#	Pasajes aéreos	52,273.46	74,573.08	126,846.54	177,622.00	177,622.00	177,622.00	177,622.00	47,423.00	47,423.00	47,423.00	-50,775.46	140.03%
37101	Pasajes aéreos	52,273.46	74,573.08	126,846.54	177,622.00	177,622.00	177,622.00	177,622.00	47,423.00	47,423.00	47,423.00	-50,775.46	140.03%

#	Pasajes terrestres	198.69	283.46	482.15	5,723.00	5,723.00	5,723.00	1,624.00	1,624.00	1,624.00	-5,240.85	1186.98%
#	Pasajes terrestres	198.69	283.46	482.15	5,723.00	5,723.00	5,723.00	1,624.00	1,624.00	1,624.00	-5,240.85	1186.98%
37201	Pasajes terrestres	198.69	283.46	482.15	5,723.00	5,723.00	5,723.00	1,624.00	1,624.00	1,624.00	-5,240.85	1186.98%
#	Viáticos en el país	92,086.10	131,369.63	223,455.73	485,027.25	485,027.25	485,027.25	124,903.95	124,903.95	124,903.95	-261,571.52	217.06%
#	Viáticos en el país	92,086.10	131,369.63	223,455.73	485,027.25	485,027.25	485,027.25	124,903.95	124,903.95	124,903.95	-261,571.52	217.06%
37501	Viáticos en el país	72,095.83	102,851.59	174,947.42	396,821.25	396,821.25	396,821.25	98,477.95	98,477.95	98,477.95	-221,873.83	226.82%
#	Viáticos en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
#	Viáticos en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
37601	Otros servicios de traslado y hospedaje	6,569.56	9,372.10	15,941.66	27,641.15	27,641.15	27,641.15	12,177.00	12,177.00	12,177.00	-11,699.49	173.39%
#	Otros servicios de traslado y hospedaje	6,569.56	9,372.10	15,941.66	27,641.15	27,641.15	27,641.15	12,177.00	12,177.00	12,177.00	-11,699.49	173.39%
37901	Cuotas	6,569.56	9,372.10	15,941.66	27,177.00	27,177.00	27,177.00	12,177.00	12,177.00	12,177.00	-11,235.34	170.48%
#	Cuotas	6,569.56	9,372.10	15,941.66	27,177.00	27,177.00	27,177.00	12,177.00	12,177.00	12,177.00	-11,235.34	170.48%
37902	Otros Servicios de Traslado.			464.15	464.15	464.15	464.15	0.00	0.00	0.00	-464.15	
#	Otros Servicios de Traslado.			464.15	464.15	464.15	464.15	0.00	0.00	0.00	-464.15	
3800	Servicios oficiales	242,411.99	345,823.87	588,235.86	754,154.89	754,154.89	754,154.89	149,919.68	149,919.68	149,919.68	-165,919.03	128.21%
#	Servicios oficiales	242,411.99	345,823.87	588,235.86	754,154.89	754,154.89	754,154.89	149,919.68	149,919.68	149,919.68	-165,919.03	128.21%
38101	Gastos de ceremonial	23,485.55	33,504.39	56,989.94	123,266.83	123,266.83	123,266.83	48,472.90	48,472.90	48,472.90	-66,276.89	216.30%
#	Gastos de ceremonial	23,485.55	33,504.39	56,989.94	123,266.83	123,266.83	123,266.83	48,472.90	48,472.90	48,472.90	-66,276.89	216.30%
38201	Gastos de orden social y cultural	30,716.42	43,819.91	74,536.33	71,033.60	71,033.60	71,033.60	37,616.00	37,616.00	37,616.00	3,502.73	95.30%
#	Gastos de orden social y cultural	30,716.42	43,819.91	74,536.33	71,033.60	71,033.60	71,033.60	37,616.00	37,616.00	37,616.00	3,502.73	95.30%
38301	Congresos y convenciones	168,518.64	240,407.94	408,926.58	529,983.26	529,983.26	529,983.26	61,735.78	61,735.78	61,735.78	-121,056.68	129.60%
#	Congresos y convenciones	168,518.64	240,407.94	408,926.58	529,983.26	529,983.26	529,983.26	61,735.78	61,735.78	61,735.78	-121,056.68	129.60%
38501	Gastos de Representación	19,691.38	28,091.63	47,783.01	29,871.20	29,871.20	29,871.20	2,095.00	2,095.00	2,095.00	17,911.81	62.51%
#	Gastos de Representación	19,691.38	28,091.63	47,783.01	29,871.20	29,871.20	29,871.20	2,095.00	2,095.00	2,095.00	17,911.81	62.51%
3900	Otros servicios generales	28,794.37	41,077.93	69,872.30	67,731.00	67,731.00	67,731.00	34,713.00	34,713.00	34,713.00	2,141.30	96.94%
#	Otros servicios generales	28,794.37	41,077.93	69,872.30	67,731.00	67,731.00	67,731.00	34,713.00	34,713.00	34,713.00	2,141.30	96.94%
39201	Impuestos y derechos	22,892.56	32,658.43	55,550.99	67,731.00	67,731.00	67,731.00	34,713.00	34,713.00	34,713.00	-12,180.01	121.93%
#	Impuestos y derechos	22,892.56	32,658.43	55,550.99	67,731.00	67,731.00	67,731.00	34,713.00	34,713.00	34,713.00	-12,180.01	121.93%
39501	Impuestos y derechos	19,595.42	27,954.73	47,550.15	67,731.00	67,731.00	67,731.00	34,713.00	34,713.00	34,713.00	-20,180.86	142.44%
#	Impuestos y derechos	19,595.42	27,954.73	47,550.15	67,731.00	67,731.00	67,731.00	34,713.00	34,713.00	34,713.00	-20,180.86	142.44%
39901	Penas, multas y actualizaciones	3,297.14	4,703.70	8,000.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.84	0.00%
#	Penas, multas y actualizaciones	3,297.14	4,703.70	8,000.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.84	0.00%
39901	Otros servicios generales	5,901.81	8,419.50	14,321.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,321.31	0.00%
#	Otros servicios generales	5,901.81	8,419.50	14,321.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,321.31	0.00%
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,107,117.00	0.00	3,107,117.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,107,117.00	0.00%
#	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,107,117.00	0.00	3,107,117.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,107,117.00	0.00%
5100	Mobiliario y equipo de administración	3,059,310.23	0.00	3,059,310.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,059,310.23	0.00%
#	Mobiliario y equipo de administración	3,059,310.23	0.00	3,059,310.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,059,310.23	0.00%
51501	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	286,840.63	0.00	286,840.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	286,840.63	0.00%
#	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	286,840.63	0.00	286,840.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	286,840.63	0.00%
51901	Bienes informáticos	286,840.63	0.00	286,840.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	286,840.63	0.00%
#	Bienes informáticos	286,840.63	0.00	286,840.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	286,840.63	0.00%
51902	Otros mobiliarios y equipo de administración	2,772,469.60	0.00	2,772,469.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,772,469.60	0.00%
#	Otros mobiliarios y equipo de administración	2,772,469.60	0.00	2,772,469.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,772,469.60	0.00%
51904	Equipo de Administración	334,647.40	0.00	334,647.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	334,647.40	0.00%
#	Equipo de Administración	334,647.40	0.00	334,647.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	334,647.40	0.00%
5800	Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres	2,437,822.19	0.00	2,437,822.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,437,822.19	0.00%
#	Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres	2,437,822.19	0.00	2,437,822.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,437,822.19	0.00%
58904	Bienes Inmuebles	47,806.77	0.00	47,806.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,806.77	0.00%
#	Bienes Inmuebles	47,806.77	0.00	47,806.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,806.77	0.00%
	Otros Bienes Inmuebles	47,806.77	0.00	47,806.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,806.77	0.00%
	Otros Bienes Inmuebles	47,806.77	0.00	47,806.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,806.77	0.00%
	Total del Gasto	20,846,661.01	28,093,784.03	48,940,445.04	46,228,753.89	45,928,753.88	45,928,753.88	14,758,805.92	14,758,805.92	14,758,805.92	28,129,093.04	42.52%
	Total del Gasto	20,846,661.01	28,093,784.03	48,940,445.04	46,228,753.89	45,928,753.88	45,928,753.88	14,758,805.92	14,758,805.92	14,758,805.92	28,129,093.04	42.52%

Instituto Tecnológico Superior de Cananea
División de Planeación
Concentrado de Indicadores

Nombre	Fórmula	Interpretación	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Frecuencia de Medición
Procesos Certificados	$(\text{No. de Procesos Certificados} / \text{No. de Procesos del SAC}) * 100$	Porcentaje de procesos certificados del Sistema de Administración de la Calidad.	Porcentaje	100	100	Anual
Porcentaje de cobertura en el entorno	$(\text{Total de alumnos de nuevo ingreso en el Instituto} / \text{Total de egresados del nivel medio superior del área de influencia}) * 100$	Porcentaje de alumnos egresados del bachillerato de la región que ingresan al Instituto.	Porcentaje	75	91	Anual
Programas Educativos Acreditados	$(\text{No. de Programas Educativos Acreditados} / \text{No. de Programas Educativos Acreditables}) * 100$	Porcentaje de Programas Educativos Acreditados.	Porcentaje	100	67	Anual
Índice de Reprobación Institucional	$(\text{Numero de alumnos reprobados por grupo} / \text{Total de alumnos inscritos por grupo})$	Porcentaje de alumnos reprobados por grupo.	Porcentaje	20	0	Semestral
Docentes Con Postgrado	$(\text{No. De Docentes con Posgrado} / \text{No. Total de Docentes}) * 100$	Porcentaje del docentes con posgrado del total de la plantilla.	Porcentaje	60	55	Anual
Docentes en Cursos de Capacitación	$(\text{No. De Docentes en Cursos de Capacitación} / \text{No. Total de Docentes}) * 100$	Porcentaje de docentes en cursos de capacitación del total de la plantilla.	Porcentaje	70	95	Semestral
Eficiencia terminal Cursos de Educación Continua	$(\text{No. de estudiantes que iniciaron el curso} / \text{Numero de terminaron el curso satisfactoriamente}) * 100$	Porcentaje de estudiantes que finalizan el curso con respeto al total que lo iniciaron.	Porcentaje	100	100	Anual
Eficiencia de convenios establecidos	$(\text{Numero de convenios establecidos con resultados} / \text{Numero de convenios en operación}) * 100$	Porcentaje del total de convenios establecidos, que otorgan resultados.	Porcentaje	100	100	Anual
Empleabilidad de los Egresados	$(\text{Alumnos egresados en el mercado laboral del ciclo escolar N-1} / \text{alumnos egresados del ciclo escolar N-1}) * 100$	Porcentaje de egresados colocados de la generación.	Porcentaje	95	96	Anual
Porcentaje de Alumnos en Actividades Extraescolares	$(\text{Número de Alumnos participantes en Actividades Extraescolares} / \text{Total de Alumnos Inscritos}) * 100$	Porcentaje del total de alumnos que participan en actividades escolares	Porcentaje	90	88	Anual

Tasa de crecimiento de la matrícula de nuevo ingreso	(Total de la matrícula de nuevo ingreso en el presente ciclo escolar / Matrícula de nuevo ingreso del ciclo escolar anterior - 1)*100	Porcentaje de crecimiento de la matrícula actual de nuevo ingreso en comparación con el año anterior.	Porcentaje	6	-8.5	Anual
Tasa de Crecimiento Anual de la Matrícula	(Total de la matrícula del ciclo escolar N / Matrícula total del ciclo escolar N-1)*100	Porcentaje de crecimiento de la matrícula actual en comparación con el año anterior.	Porcentaje	10	8.4	Anual
Eficiencia Terminal	(Número de egresados del ciclo escolar N / Número de alumnos inscritos en el primer semestre del ciclo escolar N)*100	Porcentaje de estudiantes que terminan sus estudios en comparación con el total de nuevo ingreso de la generación.	Porcentaje	55	0	Anual
Índice de Titulación	(Número de egresados titulados del ciclo escolar N / Número de egresados del ciclo escolar N)*100	Porcentaje de egresados titulados de la generación.	Porcentaje	55	0	Anual
Índice de Deserción	(Número de desertores del ciclo escolar N / Número total de inscritos en el ciclo escolar N)*100	Porcentaje de alumnos desertores del periodo.	Porcentaje	10	0	Anual
Estudiantes Becados	(Numero de alumnos con beca / Total de la Matrícula) *100	Porcentaje de alumnos de la matrícula total que cuentan con beca.	Porcentaje	27	32	Anual
Índice promedio en el Número de Volúmenes por Alumno	(Número de Volúmenes en el Centro de Información / Número total de alumnos)	Índice promedio en el Número de volúmenes por alumno.	Porcentaje	7	6	Anual
Eficiencia en el ejercicio del Presupuesto	(Presupuesto Ejercido / Presupuesto Ministrado)*100	Porcentaje del presupuesto ejercido con respecto al ministrado	Porcentaje	100	111.31	Trimestral
Eficiencia del Programa Anual 2015	(Número de Metas realizadas / Número de metas Programadas)*100	Porcentaje de metas cumplidas.	Porcentaje	100	98	Anual
Participantes en Capacitación Administrativa	(No. De empleados capacitados / No. Total de empleados) *100	Porcentaje del total de personal administrativos que reciben capacitación.	Porcentaje	97	93	Anual
Programa de adquisición de equipo para laboratorios y talleres	(Número total de equipos adquiridos o con mantenimiento en el año / Total de equipos Programados en el año / * 100	Porcentaje equipo adquirido o con mantenimiento con respecto al total programado.	Porcentaje	100	100	Anual
Eficiencia del Programa de Construcción y Mantenimiento	(Número total de actividades realizadas en el año / Total de actividades Programadas en el año / * 100	Porcentaje del total de actividades realizadas al año.	Porcentaje	100	100	Anual
Índice de actualización de equipo y software para laboratorios y talleres	(Número de equipos y software adquiridos o actualizados / total de equipos programado en el año)*100	Porcentaje de equipo actualizado o adquirido en comparación con el total programado en el año.	Porcentaje	100	100	Anual